



## ¿QUÉ SIGNIFICA CAMBIO CLIMÁTICO?

El clima en la Tierra nunca ha sido estático, a lo largo de la historia de la humanidad se han ido produciendo cambios climáticos: variaciones globales del clima en la Tierra debidas a causas naturales o a acciones de las personas.

De acuerdo con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se entiende por cambio climático **“un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial”**.<sup>1</sup> En cuanto a la composición de la atmósfera, el término **“efecto invernadero”** se refiere a la retención del calor del

Sol en la atmósfera de la Tierra por parte de una capa de gases en la atmósfera.

“Sin ellos la vida tal como la conocemos no sería posible, ya que el planeta sería demasiado frío. Entre estos gases se encuentran el dióxido de carbono, el óxido nitroso y el metano, que son liberados por la industria, la agricultura y la combustión de combustibles fósiles. **El mundo industrializado ha conseguido que la concentración de estos gases haya aumentado un 30% desde el siglo pasado, cuando, sin la actuación humana, la naturaleza se encargaba de equilibrar las emisiones”**.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC)*, 9 de mayo de 1992, Nueva York, p.3

<sup>2</sup> *¿Qué es el cambio climático y cómo nos afecta?*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Gobierno de España, 2018.



El cambio climático reciente, vinculado a las acciones del hombre, se conoce también como calentamiento global y representa la mayor amenaza medioambiental a la que se enfrenta la humanidad. Los impactos de este cambio climático son alarmantes: progresivo deshielo de las masas glaciares, aumento del nivel del mar, sequías, fenómenos meteorológicos extremos... En definitiva, **el cambio climático es un problema global que alcanza una perspectiva ambiental, política, económica y social.**<sup>3</sup>

## EL DERECHO HUMANO A UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO

El cambio climático y los derechos humanos están indisolublemente vinculados. En octubre de 2016 tuvo lugar la Reunión de Expertos sobre Cambio Climático y Derechos Humanos que, organizada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), reunió a distintos actores clave para debatir **medidas contra el cambio climático basadas en los derechos humanos**. Esto se produjo en aplicación del **Acuerdo de París, primer acuerdo universal vinculante sobre el clima, resultado de la Conferencia de París sobre el Clima (COP21) celebrada en diciembre de 2015. Durante la COP21 los Gobiernos acordaron**

**limitar el aumento de la temperatura media mundial a 1,5°C.**

Teniendo en cuenta que, según el Banco Mundial, **las pérdidas por los desastres naturales alcanzan los 3,8 billones desde 1980**, es de suponer que el principal interés de los Estados en reducir las emisiones de carbono radica precisamente en reducir los costes económicos del cambio climático.

Sin embargo, el carácter urgente de esta necesaria acción por el clima resulta de no haber atendido con anterioridad otros compromisos que llamaban a los Estados a **orientar sus actos “atendiendo con mayor cuidado a las consecuencias que puedan tener para el medio”**<sup>4</sup>. Compromisos que responden a la protección del medio ambiente como derecho humano inalienable a todas las personas – derecho humano de la tercera generación, dentro de los denominados “derechos de solidaridad”<sup>5</sup>.

En efecto, el derecho a un medio ambiente adecuado supone **el derecho a disfrutar de un entorno ambiental seguro para el desarrollo de la persona y tiene, como contrapartida, el deber de conservarlo y la obligación por parte de los poderes públicos de velar por una utilización racional de los recursos naturales**. Está

<sup>3</sup> *Cambio climático: El problema*. Greenpeace España.

<sup>4</sup> *Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano*, Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, 16 de junio de 1972.

<sup>5</sup> *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una herramienta transversal en el aula*, Fundación FABRE, p.2-3.



explícitamente reconocido en varias declaraciones de la ONU, como el Protocolo de Kyoto de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

**Precisamente de cumplir compromisos anteriormente asumidos habla el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 13** que insta en sus 5 metas<sup>6</sup> a adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



## 2030 YA ES TARDE: LA ACCIÓN SE REQUIERE AHORA

De acuerdo con el último Informe de ODS de NNUU, el calentamiento del planeta continuó avanzando en 2016, estableciendo un récord de 1.1°C por encima del período preindustrial.

La extensión de hielo marino en el mundo se redujo a 4.14 millones de kilómetros cuadrados en 2016, la segunda más baja registrada en la historia, y el número de muertes atribuidas a peligros naturales ha continuado aumentando en los últimos años: De 1990 a 2015, más de 1.6 millones de personas murieron en peligros naturales informados internacionalmente.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Más información sobre las 5 metas del ODS 13 ([link](#)).

Ante esta alarmante situación, la meta 13.2 señala la necesidad de “incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales”. La respuesta internacional fue inmediata con el Acuerdo de París, que provocó un cambio de enfoque en la implementación de medidas contra el cambio climático en todo el mundo, salvo Siria y Nicaragua que no forman parte del plan, y EEUU que se retiró en 2017.

Gráfico I. El mapa del Acuerdo de París: Países que han ratificado o firmado el acuerdo de París a 1 de junio de 2017. Fuente: UNFCCC, Business Insider.



La acción para mitigar los efectos del cambio climático no puede esperar y, además, ha de ir acompañada de medidas para que la población global pueda adaptarse a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales (meta 13.1), siempre prestando especial atención a la gestión en los países más empobrecidos y a las necesidades de las comunidades más vulnerables (meta 13.b).

<sup>7</sup> Informe ODS 2017, PNUD.



## ¿QUIÉN PUEDE HACER QUÉ?

### A NIVEL INTERNACIONAL



La meta 13.b llama a los países del Norte a cumplir con su compromiso de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales a fin de atender las necesidades de los países del Sur respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación de los efectos del cambio climático.

### A NIVEL NACIONAL



Que los Gobiernos apuesten por la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global es esencial para hacer realidad la meta 13.3 que establece la necesidad mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

### A NIVEL LOCAL



Ecopreneurs for the Climate (ECO4CLIM) es una organización sin ánimo de lucro cuya misión es impulsar la creación de ecoempresas y aumentar el impacto en la sociedad de las empresas sostenibles implicadas en la lucha contra el cambio climático. Descubre su labor en el [Testimonio FABRE – ODS 13](#).

### Y TÚ, ¿QUÉ PUEDES HACER?



“Hay un libro abierto siempre para todos los ojos: la naturaleza.” Jean-Jacques Rousseau.

#### Infantil y Primaria

En clase aplicáis la regla de las 3R pero, ¿por qué es importante?, ¿qué sucedería si no protegemos nuestro planeta? Puedes explicar a tu alumnado de Primaria qué es el cambio climático con [este vídeo de Happy Learning](#), con los más pequeños, en Infantil, podéis aprender y cantar la canción [¡El planeta hay que salvar!](#)

Para comprender cómo nuestros actos diarios tienen consecuencias en el medio ambiente podéis ver [este vídeo animado](#). Anima a las familias a suprimir los plásticos y el papel de aluminio para envolver el almuerzo, lo pueden sustituir por bolsas de tela reutilizables.

#### Secundaria y Bachillerato

Plantea a tu alumnado la siguiente situación: van a viajar a una isla y han de elegir 3 cosas para llevarse. ¿Qué se llevarían?, ¿cómo se imaginan esa isla? Tras poner en común las ideas que surjan sobre playas idílicas, muéstrales la isla a la que viajarán, hay varias iguales en el Atlántico y el Pacífico así que podrán elegir: [las islas de basura](#). Podéis ver este [documental sobre las islas de plástico](#) y, por grupos, podrán investigar cuántas existen, dónde están y por qué se han ido formando.

Para reducir la cantidad de plástico que consumimos, y que llega a nuestros océanos, Greenpeace recoge firmas para pedir a los supermercados que reduzcan las capas de plástico de los alimentos que venden, podéis conocer y uniros a la campaña [#DesnudalaFruta aquí](#).

Proyecto de



Con la colaboración de



Financiado por

